

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del Título	Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Universidad	Universidad de Valladolid
Fecha de emisión	13 de marzo de 2015

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes valoraciones globales.

Principales puntos fuertes detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- La actualización académica, científica y profesional del Grado, y sus actuaciones para recibir información de organismos como el Colegio de Geógrafos y la Asociación de Geógrafos Españoles.
- La adecuada planificación de las visitas de campo, fundamentales dentro de la planificación de las enseñanzas.

- El carácter obligatorio de las prácticas externas, así como la alta satisfacción de los alumnos con las prácticas realizadas en empresas.
- La web propia del Título, con información de interés para los estudiantes del Grado y para acciones de difusión del mismo.
- Las instalaciones y equipamientos (aulas y laboratorios) y medios, principalmente informáticos.
- La calidad de los Trabajos de Fin de Grado y su alto nivel de aplicabilidad y relación con las necesidades económicas y sociales de la región.
- Alta satisfacción de varios de los grupos de interés del Título (estudiantes, profesorado, y tutores de prácticas).

Principales puntos débiles detectados en el proyecto formativo del Título evaluado y su implantación:

- Descenso en el número de alumnos de nuevo ingreso en los últimos años.
- La reducción de la optatividad que se oferta a los estudiantes.
- Las dificultades para que los estudiantes puedan terminar sus estudios en el tiempo previsto, debido, entre otros motivos, a la imposibilidad de presentar los Trabajos de Fin de Grado cuando no se han superado todas las asignaturas.
- La falta de información pública sobre indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc. o los informes de evaluaciones externas que el Título ha recibido.
- Problemas de accesibilidad y visualización de la información pública en la web institucional.
- La evolución de las tasas de graduación y abandono del Título.
- La inexistencia de estudios sobre la inserción laboral de los egresados.
- No se dispone de mecanismos para analizar la satisfacción de varios de los grupos de interés, como empleadores y personal de administración y servicios.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO:

FAVORABLE NO FAVORABLE

- Se deben poner en marcha acciones que permitan conseguir un aumento en el número de estudiantes matriculados.
- Se recomienda seguir trabajando para poder ofertar la optatividad prevista en el plan de estudios.

- Se debe trabajar para adoptar medidas que permitan que el estudiante termine sus estudios en el tiempo previsto, lo cual garantiza que no existan retrasos ni alteraciones en la tasa de graduación prevista.
- Se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc. o los informes de evaluaciones externas que el Título haya recibido.
- Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información que se ofrece en la página web de la Universidad así como su visualización (paginación del listado de títulos, presentación de la información...).
- Se deben poner en marcha los mecanismos para conocer y analizar la satisfacción de todos los grupos de interés con el desarrollo e implantación del Título.
- Se deben poner en marcha mecanismos de análisis y valoración de la inserción laboral de los egresados.

A continuación, este Informe incluye los siguientes apartados:

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO.

I.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS Y SUBCRITERIOS DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

1. CRITERIO: DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.					
<p>Estándares:</p> <p>El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).</p> <p>El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.</p>					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>Si bien no existe la profesión regulada de geógrafo, se cumple la capacitación para los perfiles profesionales contemplados en el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio: la investigación en geografía, la enseñanza, el uso profesional de tecnologías de información geográfica y cartográfica, estudios de demografía y análisis territoriales de la población o relacionados con el paisaje o el medio ambiente.</p> <p>Se mantiene, por tanto, la validez académica, científica y profesional del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Se valora positivamente el hecho de que la validez del Título se haya afirmado en diversas reuniones organizadas por el Colegio de Geógrafos y la Asociación de Geógrafos españoles.</p> <p>En este sentido, como se indica en el propio Autoinforme de renovación de acreditación, es esencial potenciar la publicidad de las salidas y oportunidades profesionales de los titulados. En todo caso, la inserción laboral de los egresados se está viendo afectada por la crisis actual y por su elevada dependencia de las políticas públicas.</p>					

1.2. Gestión académica del programa formativo
El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.
Procesos de acceso y admisión. Estándares: - Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso. - Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.
Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares: - Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título. - Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.
Planificación docente. Estándares: - La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada. - Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster
Coordinación docente. Estándares: - La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada. - Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica. - En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios. - En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.
Curso de Adaptación al Grado. Estándares: - La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo

Informe Final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones
Grado en Geografía y Ordenación del Territorio
Universidad de Valladolid

establecido en la memoria de verificación.

Criterios de extinción. Estándares:

- En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

Los criterios de admisión son claros sin que se haya detectado problema alguno en su cumplimiento. La multiplicidad de caminos de entrada no ha supuesto ningún problema para la capacidad de seguimiento de los contenidos del Título y la adquisición de las necesarias competencias.

Con todo, las plazas ofrecidas prácticamente se vienen cubriendo aunque sería de desear que se incrementase el número de matriculados. En comparación con otros estudios de Filosofía y Letras es cierto que la Geografía no cuenta socialmente con el “atractivo de formación genérica” de que sí gozan otros. Con respecto al número de plazas ofrecidas (25) parece coherente con la demanda.

En cuanto al acceso de alumnos procedentes de ciclos formativos, el propio Autoinforme reconoce la necesidad de redoblar esfuerzos por incrementar su número. Se valora positivamente la planificación para mejorar la relación con el ámbito de la enseñanza secundaria y con la coordinación de las pruebas de acceso a la universidad.

Las normativas de permanencia son coherentes y establecidas por la Universidad en general. Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.

Se cumple la planificación y se revisan los contenidos con actualizaciones periódicas, con lo que toda la información necesaria se encuentra publicada previamente al periodo de matriculación del alumnado. Llama la atención que se haya tenido que dejar de ofertar alguna optativa por falta de alumnos, lo que reduce la optatividad y puede alterar la correcta formación del estudiante. Se recomienda prestar atención a este aspecto limitante de la optatividad del Título.

Las guías académicas están publicadas y se han subsanado los problemas en el caso de los Trabajos de Fin de Grado y las Prácticas Externas.

Existe un problema con los plazos del Trabajo de Fin de Grado, puesto que el estudiante debe realizarlo a lo largo del curso académico y tener la oportunidad de presentarlo en la primera convocatoria. Los responsables académicos de la Universidad y del Título son conscientes de esta situación y se está trabajando para permitir la defensa del mismo con alguna asignatura pendiente de aprobar. Se recomienda prestar atención a este aspecto del

Título.

En cualquier caso, se debe trabajar para adoptar medidas que permitan que el estudiante termine sus estudios en el tiempo previsto, garantizando que no existan retrasos ni alteraciones en la tasa de graduación prevista.

A destacar, la incorporación de asignaturas que aportan habilidades en técnicas cuantitativas y cualitativas, la información aportada por todas las guías docentes y la información de la página web del Grado.

Conviene destacar igualmente la buena planificación de las visitas de campo, de forma que las distintas promociones de estudiantes tuvieran la posibilidad de realizar dichas visitas en distintos destinos, evitando repeticiones entre los distintos cursos.

Respecto a la coordinación, ha funcionado con normalidad si bien el propio Autoinforme sugiere la necesidad de buscar “canales estables formales de reflexión” más allá de las periódicas reuniones entre los coordinadores de cursos y del propio Comité del Título. Así, desde el Título se pretende potenciar un ‘marco de reflexión docente’ que permita continuar la mejora en las prácticas docentes desarrolladas.

Por otra parte, para facilitar la coordinación, se redujo la composición del Comité del Título, de forma que las funciones de los coordinadores de módulos y materias han sido asumidas por los coordinadores de curso.

Se valora como un punto fuerte y aspecto relevante del Título el hecho de que se haya reforzado el carácter obligatorio de las prácticas externas lo que garantiza una mejor supervisión y participación por parte del alumnado en relación con la adquisición de las competencias correspondientes.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD					
El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo					
2.1. Información pública del Título					
La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.					
Estándares:					
<ul style="list-style-type: none"> - La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados. - La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas. - Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...). 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación:					
<p>La información aportada es suficiente, objetiva y se encuentra actualizada por parte de la Universidad. Hay que resaltar cómo el Título ha implementado una útil página web propia (http://www.gradogeografia.com/), con información de gran interés para los estudiantes. Igualmente, se valora de forma positiva la voluntad expresada en el Autoinforme de continuar mejorando los mecanismos que permitan mejorar la comunicación con estudiantes, familias y empleadores.</p> <p>A pesar de ello, parece recomendable profundizar en la actualización de la página web del Grado y, en determinados aspectos, un mayor despliegue de información. No se presenta información relativa a los resultados de la implantación del Título, por lo que se recomienda publicar esta información. Así, se recomienda potenciar la información pública disponible, con el objeto de ofrecer datos e indicadores sobre la implantación del Título, que permitan a los distintos grupos de interés conocer cómo se está desarrollando dicha implantación. Por ejemplo, datos de demanda y matrícula, resultados académicos, de satisfacción, inserción laboral, etc. o los informes de evaluaciones externas que el Título ha recibido.</p> <p>En el plan de mejora se mencionan actuaciones para mejorar la información,</p>					

actualización de la página web, que se confirmaron en la visita tanto por parte de profesores como de alumnos y egresados. No obstante, en general manifestaron un alto grado de satisfacción con la información recibida.

Además, la web y demás tecnologías de información se podrían utilizar como elemento de contacto directo con centros educativos de otras ciudades próximas a Valladolid para captar estudiantes de otras procedencias que facilitase el incremento de oferta de plazas y estudiantes de nuevo ingreso en el Grado.

Por otra parte, la accesibilidad de la información que se ofrece en la página web de la Universidad es claramente mejorable y su visualización no resulta atractiva (paginación del listado de títulos, presentación de la información,...).

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:
 - la calidad de la enseñanza y el profesorado.
 - la calidad de las prácticas externas.
 - la calidad de los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación:

La Comisión del Título está organizada de manera correcta, con representantes de todos los niveles, y elabora los correspondientes informes anuales. Dado que se trata de un Título con no demasiados profesores, el contacto con la Comisión parece muy fluido.

Sería recomendable que en las Actas de las reuniones de la Comisión o del Comité de coordinación del Título se especificase al lado de los nombres de las personas que acuden si estos son profesores, estudiantes o miembros del Personal de Administración y servicios.

La documentación aportada confirma que el Sistema Interno de Garantía de Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación, si bien se pueden plantear dificultades en cuanto al recorrido de esa abundante información y sus posibles destinatarios. Es decir, cómo hacer llegar los resultados de encuestas o resultados académicos a los propios profesores con objeto de que puedan actuar en consecuencia.

En términos generales se puede confirmar el correcto funcionamiento del SIGC que ha mejorado a lo largo de estos años gracias al cumplimiento de las indicaciones en los informes de evaluación recibidos.

Por otro lado, deberían ponerse en marcha los mecanismos que permitan conocer el grado de satisfacción de personal de administración y servicios (PAS), empleadores y egresados.

En cuanto a mecanismos para evaluar y analizar la actividad docente del profesorado, se recomienda que se siga trabajando en la implantación del programa Docentia.

2.3. Evolución de la implantación del Título					
Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.					
Estándares:					
<ul style="list-style-type: none"> - Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título. - Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
Se han tenido en cuenta y se han aplicado todas las recomendaciones de evaluación externa y del informe de seguimiento. En este sentido, se ha subsanado la diferencia en el número de plazas ofertadas que anunciaba el Título y la propia Universidad que eran distintas.					
Merece la pena valorar en positivo la repercusión en la incorporación de mejoras en el Título a partir del informe externo que solicitaron durante su implantación.					

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO					
Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.					
3.1 Personal académico					
El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional. - El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición. - Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.). - La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>La cualificación y experiencia del profesorado está contrastada con los quinquenios y sexenios obtenidos, además de su participación en trabajos de investigación. Asimismo, hay que destacar la implicación del profesorado con la innovación docente a través de la participación de los mismos en proyectos y cursos de innovación docente, así como la obtención de premios en este ámbito.</p> <p>El esfuerzo de la Universidad, a través de su Sección de Formación Permanente e Innovación Docente, está contrastado y se manifiesta en la experiencia piloto del Grado con el proyecto “Saber y extender”.</p> <p>Por ello, la plantilla de profesores es adecuada para las asignaturas y el número de alumnos del Título. Es destacable la mejora continua en los procesos de formación así como la alta valoración obtenida en el desarrollo del programa Docencia, lo que subraya su adecuación a la implantación del Título.</p>					

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje					
Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición. - Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.). - Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes. - Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación. - Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título. - En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.). 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación:					
<p>No se tiene asignación específica de personal de apoyo al título, si bien existen secretarías administrativas en todos los departamentos implicados en la impartición del Grado en Geografía e Ordenación del Territorio.</p> <p>La orientación académica está cubierta como se demuestra con las tutorías y las encuestas de satisfacción de los alumnos. Se recomienda, no obstante, mejorar la orientación profesional con más consultas externas y colaboración con empresas e instituciones para mejorar la inserción laboral de los egresados.</p> <p>Se aprecian problemas de espacio ya que ha habido que adaptar espacios a las nuevas necesidades docentes, lo que parece plantear cierta contradicción entre el reconocimiento de los problemas de espacio detectados y la valoración positiva que a posteriori se mantiene de las infraestructuras e instalaciones. Se debería realizar un esfuerzo en relación con los espacios docentes disponibles adecuados a las necesidades actuales del desarrollo del Título como proceso de formación activo y dinámico.</p> <p>Aulas y laboratorios están bien dotados y cumplen con plena satisfacción sus</p>					

necesidades. Durante la visita, alumnos y profesores confirmaron las bondades de las instalaciones y de sus equipamientos y medios, principalmente informáticos. Capítulo especial merece la habilidad para sacar partido a las prácticas de campo incluso en momentos de reajuste presupuestario que no han impedido el normal desarrollo de una actividad obligatoria de su formación.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO					
Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes					
<p>Estándares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. - Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos. - Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos. - Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES. 					
Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
					X
Justificación:					
<p>Los criterios de evaluación fijados en cada asignatura son públicos y aparecen en las guías académicas y en Moodle, lo que garantiza que sean conocidos previamente por los estudiantes. Se recomienda profundizar en la presentación de una mayor información sobre los exámenes y pruebas evaluativas, lo que aseguraría una correcta consecución de los resultados de aprendizaje.</p> <p>Es posible valorar con suficiencia los Trabajos de Fin de Grado y los informes realización de prácticas, así como el muestreo de exámenes de que se ha podido disponer.</p> <p>También prueba de la consecución de las competencias definidas en la Memoria de verificación es el análisis de los Trabajos de Fin de Grado (TFG). Responden a una excelente presentación formal, de modo que todos siguen el mismo esquema, lo que indica que hay una buena planificación e información sobre los mismos. Además, se destaca su alto nivel de aplicabilidad y resultan oportunos a las necesidades económicas y sociales de la región por la temática elegida para los mismos. Algunos se centran en las áreas castellano-leonesas, de forma que pueden contribuir al mejor conocimiento y desarrollo de la comunidad. Como ejemplos de TFG centrados en Castilla León: “Planes Estratégicos de Desarrollo y Políticas Turísticas en Medina del Campo (VA); “Susceptibilidad a los movimientos de ladera en el tramo final del valle</p>					

del Pisuerga” o “Las nevadas en Castilla y León: intensidad, duración y frecuencia”.

Durante la visita de renovación de la acreditación, los alumnos destacaron, dentro de su alto nivel de satisfacción, la aplicabilidad de las prácticas de curso y las desarrolladas en empresas. Además, y también durante la visita, tanto alumnos como profesores manifestaron su satisfacción por los resultados obtenidos del Título, lo que se viene a confirmar por el número de egresados que dijeron haber encontrado contratos en empresas del sector.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

A pesar de que la información estadística aportada todavía es muy corta, se aprecia una adecuación progresiva en los sistemas de evaluación y, en consecuencia, unos mejores rendimientos, coherentes con la tipología y el ámbito temático donde se inserta el Título.

Aunque en la valoración de los estudiantes se detecta una alta satisfacción, no se corresponde con una tasa de graduación de apenas el 41%. Se recomienda un seguimiento más directo de los alumnos de primero para evitar los abandonos detectados. Igualmente, esta tasa está relacionada con los ajustes en el calendario y condiciones de presentación de los TFG ya comentados anteriormente.

Por otra parte, la tasa de abandono se considera muy negativa (24,10%), lo cual debe ser también objeto de análisis. Sin embargo, la tasa de rendimiento (en torno al 80% en el período analizado) y sobre todo la de éxito, que es de un 94,32 % para el curso 2011-2012, muestran el buen funcionamiento del Título.

Se señaló, como una de las causas del descenso de matrícula, la desconexión entre la formación en secundaria y bachillerato, y la universitaria en el ámbito de este Título.

Para ello, el plan de mejora incluye un objetivo al respecto, 'Aumentar la relación con los centros de Secundaria en los que se imparte geografía', con medidas como realizar 'Actividades de apoyo al profesorado de secundaria'. Durante la visita, se comentó la creación de la figura del coordinador de acceso, cuyas funciones convendría desarrollar.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			

Justificación:

Se puede confirmar que el Título se adecúa a los requisitos profesionales exigidos, pero respecto a los mecanismos de análisis y valoración de la inserción laboral sería necesario disponer de más información.

No existen resultados de la encuesta de inserción laboral de los alumnos egresados del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. Se recomienda establecer y mejorar los mecanismos para recabar esta información, más aún cuando el número de titulados no es excesivo.

Además, no está clara la existencia de una relación estrecha con egresados, ya que la información aportada sobre este aspecto es escueta y superficial. Se podría recoger información de agentes externos (empresas y colegios profesionales). Se recomienda, por tanto, estrechar los lazos con los egresados para que proporcionen una mayor información en relación con la inserción laboral de los mismos, así como agentes externos, colegios profesionales, empresas y administración para adaptarse mejor a sus demandas que facilite una posterior valoración y la necesaria toma de decisiones, algo sobre lo que, como se pudo constatar durante la visita, existe un claro compromiso por parte de los responsables del Título.

Durante la visita de acreditación, los egresados destacaron su capacitación, el nivel de las prácticas y su positiva experiencia. Los egresados confirmaron también la cantidad

de salidas profesionales que habían descubierto a lo largo de su formación que, en su mayoría, les habían servido para encontrar un puesto de trabajo.

Los representantes de los egresados manifestaron que, a pesar de todas las dificultades, habían sido capaces de encontrar la necesaria capacitación para llevar a cabo su inserción laboral.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación:

En términos generales se ha analizado la satisfacción de los grupos de interés del Título y el índice de satisfacción es alto. Así, en cuanto a los estudiantes, se valoran por encima de siete varios de los ítems relacionados directamente con el Título (tutorías, profesorado, conocimientos y formación adquirida, instalaciones e infraestructuras). Destaca, sin embargo, que la valoración de los sistemas de evaluación sea algo más baja (6,7 sobre 10), por lo que convendría analizar sus motivos.

Destacan igualmente los elevados niveles de satisfacción con las prácticas externas, en cuyas encuestas tanto los estudiantes como los tutores de empresa señalan niveles de satisfacción superiores a 9.

No se dispone de encuestas a agentes externos al Título, particularmente a empleadores, por lo que se recomienda desarrollar mecanismos para conocer y analizar la satisfacción de estos grupos de interés con el desarrollo del Título.

Respecto al personal de administración y servicios (PAS), la Universidad está trabajando en el desarrollo de este procedimiento para recoger su valoración. Se recomienda en este sentido desarrollar los mecanismos metodológicos necesarios.

Durante la visita de acreditación, profesores y alumnos manifestaron un alto nivel de

coordinación, valoración de la docencia y reconocimiento de los procesos de evaluación.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio:	No procede	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
		X			

Justificación:

Se constata una escasa movilidad en los estudiantes del Título (1 alumno) a través de la participación en los programas de movilidad, lo que resulta especialmente significativo.

No se ha potenciado la participación de profesorado externo en el Título que pueda aportar su experiencia en el mismo.

A pesar de ello, el equipo del Título anima activamente a los estudiantes a la participación en programas de movilidad, pero, al no disponer de becas, últimamente el número de estudiantes que optan por la movilidad es mucho menor. Se recomienda incidir en este aspecto.

II.- VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DEL TÍTULO

VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos a valorar:

- Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.
- Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.
- Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.
- Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan se ajusta a las posibilidades reales que se pueden emprender. Las fortalezas apuntadas están contrastadas, aunque, en cuanto a las debilidades, cabría analizar mecanismos para poner en valor sus potenciales salidas profesionales y, sobre todo, su visualización ante la sociedad en general y los agentes sociales en particular.

Es muy positivo que el plan aumente y mejore el contacto con los centros de enseñanza secundaria y parece recomendable que se amplíe a otros colectivos – empresarios, administración....

Otro tanto se puede indicar con respecto a propiciar un contexto de reflexión docente que permita un seguimiento más estrecho y directo de todas las posibles anomalías que la puesta en marcha del plan y su evolución generen. Aquí también cabe recomendar una mayor fluidez en la información que se desprenda para que llegue a todos y no se quede en informes internos de la propia Comisión. En general, es un plan bien establecido y factible que debe mejorar aquellos aspectos menos fuertes del Grado.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones